



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=2IIQ+GMHtbn4ui6s0P8NA==

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 16 de diciembre de 2025

Oficio AMC-OFI-0204224-2025

Sra.
Monica Paola Manosalva Gonzalez
Tesorera Distrital
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C
Centro 54, Cra. 10 #32, Edificio de las antiguas empresas públicas
Ciudad

Asunto: **AUTORIZACIÓN DE PAGO DE CUENTA DE COBRO POPA TOURS LTDA**
CONTRATO NO. MC-UMATA-005-2025

Cordial saludo,

Actuando en mi calidad de ordenador del gasto de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria del Distrito de Cartagena, correspondiente a la UE 008, y atendiendo lo dispuesto en el certificado de supervisión o interventoría suscrito por el señor Adolfo Pérez Fonseca, supervisor del contrato, certifico que el contratista POPA TOURS LTDA, identificado con NIT 890.403.176-7, ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el Contrato No. MC-UMATA-005-2025.

En mérito de lo anterior, autorizo y ordeno el pago de la suma de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$20.603.362,50), correspondiente al 25% del valor del contrato (CUARTA cuota), completando así el 100% del pago de la ejecución del contrato.

Así mismo, dejo constancia de que valido la información certificada por el supervisor y que la documentación que soporta este pago es veraz y fidedigna

Atentamente,

Adolfo Pérez Fonseca
Director de UMATA

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Katalina Montalvo D	Asesor Externo	KMD
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GHATE01-F011
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA	Versión: 10.0
	PROCESO / SUBPROCESO: TESORERÍA / GESTIÓN DE PAGOS	Fecha: 29/01/2024
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	Páginas: 1 de 1

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA, EL SUSCRITO SUPERVISOR O INTERVENTOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

CONTRATISTA:	POPA TOURS LTDA			
IDENTIFICACIÓN:	890403176-7			
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO:	21 DE AGOSTO DE 2025			
N.º DEL CONTRATO:	MC-UMATA-005-2025			
CLASE DE ACTO:	Mínima Cuantía			
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	CONTRATAR SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA Y REMOLQUE INCLUIDO OPERARIO Y COMBUSTIBLE PARA ANIMALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "GENERACION DE CAPACIDADES PARA LA PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".			
VALOR DEL CONTRATO:	\$82.413.450			
PLAZO:	4 meses			
NATURALEZA DE LA ENTIDAD CONTRATISTA (señalar con una x que tipo de persona es el contratista) PÓLIZAS DEL CONTRATO (Si el contrato se adiciona en tiempo o se suspende y se reinicia debe ser ampliado, por ello deben relacionar las fechas en que se amplía la garantía). Si el contrato no exige pólizas, colocar "No Aplica"	Natural	Jurídica		
		X		
	320 - 74 – 994000015088	21 de agosto de 2025.		
	320-47-9940000033585	21 de agosto de 2025.		
FECHA DE INICIO:	22 de agosto de 2025.			
ACTAS DE INICIO, SUSPENSIÓN, REINICIO:	22 de agosto de 2025.			
FECHA FINAL:	21 de diciembre de 2025.			
VALOR DE PAGO DE SALUD	N/A			
VALOR DE PAGO DE PENSIÓN	N/A			
VALOR DE PAGO ARL	N/A			
NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A			
SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAS NATURALES (DEBAJO DE CADA COLUMNA COLOCAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES QUE SOPORTA DENTRO DE LA CERTIFICACIÓN PARA EL PAGO Y LA FECHA EN QUE LO REALIZA)				
MES PAGADO		FECHA DE PAGO		
SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAS JURÍDICAS (MARCAR CON UNA X LA CALIDAD DE LA PERSONA QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN Y COLOCAR LA FECHA EN QUE LA MISMA SE EXPIDE)				
Certificación de pago seguridad social y parafiscales		FECHA DE CERTIFICACIÓN DD/MM/AAAA		
Representante Legal	X	15/12/2025		
Revisor Fiscal				
Certificados	Número	Unidad Ejecutora	Fecha	Valor
Disponibilidad (Señalar la información de las disponibilidades que soportan este contrato)	25001926	008	18/07/2025	\$112.500.000
Registro (Señalar la información de los registros que soportan este contrato)	10857	008	22/08/2025	\$82.413.450
OBSERVACIONES: Se anexa acta final del 21 de Diciembre, correspondiente a la CUARTA CUOTA comprendida en el periodo del 22 de Noviembre al 21 de Diciembre. Se anexa Acta Aclaratoria como Acto administrativo correctivo del Acta de inicio con inconsistencias.				
La presente certificación se expide para el cobro de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS Y CINCUENTA CENTAVOS (\$20.603.362,5) correspondiente A LA CUARTA CUOTA.				

Atentamente,



ADOLFO PEREZ FONSECA

DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 53
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL - UMATA

SUPERVISOR

Actuando en mi calidad de supervisor o interventor de este contrato, certifico que he validado la información aquí relacionada y que toda la documentación que se encuentra anexa a este certificado es fidedigna. Razón por la cual doy fe que la cuota o servicio fue ejecutada satisfactoriamente por el contratista, por lo tanto, doy mi autorización y orden para que se realice su pago.



Procesos SECOP | Procesos | Contratos | Proveedores | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

Volver

Evaluar proveedor

Imprimir

Modificar

>

2 Condiciones

Identificación del contrato

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8221986

Versión del contrato 1

Estado de contrato En ejecución

Fecha de generación del
estado 21/08/2025 11:35:17 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato MC-UMATA-005-2025

Objeto del contrato CONTRATAR SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA Y REMOLQUE INCLUIDO OPERARIO Y COMBUSTIBLE PARA ANIMALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "GENERACION DE CAPACIDADES PARA LA PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".

Tipo de Contrato Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato? ☐ Sí ☒ No

Duración del contrato 4 Meses

Fecha de inicio de contrato 22/08/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del
contrato 21/12/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días 0 días

Liquidación ☒ Sí ☐ No *

Fecha de inicio de liquidación 22/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación 22/12/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales ☐ Sí ☒ No *

Obligaciones pos consumo ☐ Sí ☒ No *

Reversión ☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Cartagena



Información del Proveedor contratista

**POPA TOURS LTDA**

COLOMBIA, Cartagena
Número de documento 890403176

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
POPA TOURS LTDA	BANCOLOMBIA	Ahorros	17594854306

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: ALVARO RICO **Fecha de aprobación:** 21/08/2025 12:31:33 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: ADOLFO PEREZ FONSECA **Fecha de aprobación:** 21/08/2025 12:55:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_8221986_Firmado](#)

Contrato en ejecución: [CO1_PCCNTR_8221986_En ejecución](#)

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL
Proceso de Contratación	MC-UMATA-005-2025
Título de la oferta	UMATA-005-2025
Cuantía del contrato	82.413.450 COP



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. MC-UMATA-005-2025
Decreto 1082 de 2015.

PROCESO	MINIMA CUANTIA No. MC-UMATA-005-2025
OFERENTE SELECCIONADO	POPA TOURS LTDA. Nit: 890403176-7
CONTRATANTE	DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL CARTAGENA DE INDIAS.
OBJETO	"CONTRATAR SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA Y REMOLQUE INCLUIDO OPERARIO Y COMBUSTIBLE PARA ANIMALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".
VALOR DEL CONTRATO	DE OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$82.413.450) M/CTE.

Entre el DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL CARTAGENA DE INDIAS, identificado con NIT 890.480.184-4, representado legalmente para efectos de suscribir la presente Comunicación de Aceptación por el DIRECTOR TECNICO CODIGO 009-GRADO 53, Doctor ADOLFO PEREZ FONSECA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.143.330.458 expedida en Cartagena, actuando en calidad de DIRECTOR TECNICO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA del Distrito de Cartagena de Indias, según consta en Decreto de nombramiento No. 0015 del 04 de enero de 2024 y posesionado mediante Acta No. 048 del 11 de enero de 2024, quien actúa en virtud de la delegación contractual realizada por el Alcalde Mayor del Distrito de Cartagena, mediante Decreto 1917 del 31 de julio de 2025, y por tanto en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias en materia de contratación estatal, y quien en adelante se denominará "EL DISTRITO"; por medio de la presente, manifiesto que analizado el menor precio y verificados los requisitos habilitantes de la propuesta presentada para la Invitación Publica del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-UMATA-005-2025, se ACEPTA la propuesta presentada dentro del Proceso por POPA TOURS LTDA. identificada con NIT 890403176-7, representada legalmente por el señor ANGEL DAVID RICO ATENCIA, identificado con cédula de ciudadanía No CC. 1.010.002.527, quien para este acto se denominará EL CONTRATISTA. De conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, mediante la presente se deja constancia de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: "CONTRATAR SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA Y REMOLQUE INCLUIDO OPERARIO Y COMBUSTIBLE PARA ANIMALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".

CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los servicios objeto de la contratación serán prestados por el contratista de acuerdo a los requerimientos de la entidad.



CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

En desarrollo del objeto del contrato, el Contratista deberá cumplir con las siguientes condiciones técnicas mínimas exigidas:

ITEM	DESCRIPCION SERVICIO	TIPO VEHICULO	CANTIDAD
1	Servicio de Alquiler, incluye operario y combustible	REMOLQUE DOBLE EJE, 4 LLANTAS, RIN 16, CARPA, PISO DE CAUCHO, 2 PUERTAS DE RAMPA, PARTE ANTERIOR Y POSTERIOR, CAPACIDAD UN CABALLO.	1
		CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4x4	

CLÁUSULA TERCERA - VALOR: El valor del contrato es por la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$82.413.450) M/CTE**. Este valor comprende todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato. Todos los impuestos, tasas y contribuciones que hayan de causarse y pagarse para la ejecución del contrato que resulte del presente contrato, corren por cuenta del Contratista y no habrá lugar a reclamar ningún pago adicional a los precios pactados. La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, aplicará retenciones en la fuente a que haya lugar dependiendo del objeto del contrato y la calidad del contribuyente principalmente.

CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO:

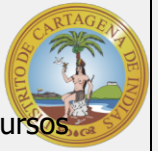
El DISTRITO cancelará el valor del contrato en CUATRO cuotas, de acuerdo con la prestación de los servicios requeridos, junto con la presentación de la siguiente documentación:

- Con la suscripción del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor.
- Presentación de la respectiva factura y certificación del Supervisor del contrato sobre cumplimiento de obligaciones por parte del contratista en la ejecución del contrato.
- Certificación del cumplimiento de las obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

El Distrito no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

El Distrito sólo adquiere obligaciones con el futuro contratista en el presente proceso de contratación, y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.

El contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de esta en donde el DISTRITO consignará los respectivos pagos. El CONTRATISTA indicará en la facturación que presente, el régimen tributario que lo regula. Todas las demoras que se generen por la presentación inadecuada o inoportuna de las facturas o los documentos soporte serán responsabilidad del Contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando el Contratista no presente las respectivas facturas a La Dirección. Los pagos estipulados se efectuarán mediante el Sistema Automático de Pagos, con la transferencia de los recursos a la cuenta que indique el contratista mediante certificación bancaria.



El pago estará sujeto a la Programación de Recursos del Programa Anual de Caja PAC y a los recursos disponibles en Tesorería.

Nota: El DISTRITO deducirá del valor a cancelar al contratista del valor del contrato, por concepto de impuestos Distritales los siguientes:

ESTAMPILLAS - VIGENCIA 2025	
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	1%
ESTAMPILLA AÑOS DORADOS	2%
ESTAMPILLA PROHOSPITAL CARTAGENA	1%
TASA DE PRO-DEPORTE	2,5%
JUSTICIA FAMILIAR	2%

CLÁUSULA QUINTA – PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en la Invitación Publica sin que pueda exceder el 31 de diciembre de 2025.

CLÁUSULA SEXTA – SUPERVISIÓN: Con el fin de inspeccionar, vigilar, coordinar y controlar el cumplimiento correcto y oportuno del contrato y tomar las decisiones necesarias para tal efecto, la supervisión del contrato la ejercerá el DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 53 adscrito a la Secretaria de Participación y Desarrollo Social - UMATA, o a quien este designe, quien tendrá a su cargo vigilar el desarrollo de las actividades estipuladas en el Contrato, teniendo en cuenta el objeto del mismo y las disposiciones que la regulen. Dentro de las funciones principales del funcionario de vigilancia y coordinación están las de:

- Realizar vigilancia, control y seguimiento a las actividades contenidas en el objeto del Contrato.
- Revisar y Avalar los informes.
- Revisar y aprobar las cuentas que presente el contratista de acuerdo con lo estipulado en este contrato.
- Las demás acciones que correspondan al ejercicio propio de las funciones de encomendadas.

CLÁUSULA SEPTIMA – ACEPTACIÓN: Con la presente comunicación se entiende aceptada expresa e incondicionalmente la oferta presentada por el proponente en la plataforma transaccional SECOP II, el proponente seleccionado quedará informado de la mencionada aceptación, por lo cual quedará plenamente obligado al igual que el DISTRITO a cumplir con lo convenido, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.

CLÁUSULA OCTAVA - IMPUTACION PRESUPUESTAL: Las erogaciones que se causen con la ejecución del presente contrato cuentan con el siguiente certificado de Disponibilidad Presupuestal, que hace parte integral de este contrato:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
25001926	18 DE JULIO DE 2025	\$112.500.000

CLÁUSULA NOVENA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

Además de cumplir con las obligaciones contenidas en las especificaciones técnicas de los estudios previos e invitación, el contratista se obliga en cumplimiento de esta aceptación a lo siguiente:



OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Además de cumplir con las obligaciones contenidas en las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, el contratista se obliga en cumplimiento del contrato (Aceptación de Oferta) a lo siguiente:

1. Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado.
2. Presentar informe mensual de ejecución, sin perjuicio de los informes especiales que se le soliciten.
3. Responder por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución de este de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
4. Mantener la reserva profesional según la información que le sea suministrada en desarrollo del objeto contractual.
5. Estar afiliado a los sistemas generales de seguridad social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, ley 797 de 2003 y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Decreto 1703 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, para lo cual deberá aportar al supervisor del contrato copia que acredite el pago de los aportes a los sistemas mencionados.
6. Cumplir con sus obligaciones del sistema de riesgos laborales y salud ocupacional de conformidad con la ley 1562 de 2012 reglamentada por el decreto 723 de 2013.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebre, y de la Ley; el contratista se obligará a:

1. Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado.
2. Garantizar que el conductor asignado cuente con licencia de conducción vigente y no se encuentre reportado con multas y/o sanciones de tránsito.
3. Garantizar el correcto funcionamiento del vehículo asignado.
4. Garantizar el combustible del vehículo.
5. Presentar informe mensual de ejecución, sin perjuicio de los informes especiales que se le soliciten.
6. Responder por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución de este de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
7. Mantener la reserva profesional según la información que le sea suministrada en desarrollo del objeto contractual.
8. Estar afiliado a los sistemas generales de seguridad social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, ley 797 de 2003 y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Decreto 1703 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, para lo cual deberá aportar al supervisor del contrato copia que acredite el pago de los aportes a los sistemas mencionados.
9. Cumplir con sus obligaciones del sistema de riesgos laborales y salud ocupacional de conformidad con la ley 1562 de 2012 reglamentada por el decreto 723 de 2013.
10. Proveer a su costo, todos los bienes necesarios para el cumplimiento de los objetivos y



funcionalidades requeridas en el contrato.

11. Constituir las pólizas pactadas en el contrato.
12. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato, realizar todas y cada una de las obligaciones descritas en el contrato.
13. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
14. Cargar los informes de ejecución de las actividades realizadas con todos sus anexos en la plataforma SECOP II.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:

1. Prestar toda la colaboración que el CONTRATISTA solicite y que sea necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
2. Suministrar al contratista todos aquellos documentos, información e insumos que este requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.
3. Aprobar la Garantía Única una vez presentada por el Contratista.
4. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
5. Recibir a satisfacción los bienes y servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato
6. Pagar al CONTRATISTA el valor del contrato en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales.
7. Verificar que el CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1607 de 2012 (Reforma Tributaria)
8. Suscribir el Acta de Inicio y de Liquidación del contrato.
9. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA-GARANTÍAS: El Distrito en virtud de la facultad conferida por el Artículo 87 del Decreto 1082 de 2015, pese a que no será obligatoria la exigencia de otorgamiento de garantía en los contratos de mínima cuantía. Sera potestativo de la entidad contratante la exigencia de esta.

Dada las características del objeto del contrato, el contratista de acuerdo con lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y el Título III del Decreto 1082 de 2015, deberá constituir a favor del Distrito Turístico y Cultural Cartagena de Indias, una garantía única bajo la modalidad a favor de entidades estatales que constituirá en póliza expedida por Banco o compañía de seguros legalmente constituida para funcionar en Colombia. Los amparos contratados serán:

Cumplimiento del Contrato: Deberá garantizar el cumplimiento general, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

Responsabilidad Civil Extracontractual: un plazo igual a la duración del contrato por un valor equivalente a 100 smmlv.

El vehículo a asignar debe contar con Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) al día y deberá mantenerse vigente durante todo el plazo del contrato.



CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – DOMICILIO: Para todos los efectos, el domicilio contractual se fija por las partes en el Distrito de Cartagena de Indias.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA- DATOS DE CONTACTO. ENTIDAD CONTRATANTE: Distrito Turístico y Cultural de Cartagena. ENTIDAD CONTRATISTA: por POPA TOURS LTDA. NIT 890403176-7 Domicilio Principal: OLAYA HERRERA CARRERA 65 # 32 B-45, Tel: 605 6714110 Correo electrónico: popatoursltda@gmail.com

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - PERFECCIONAMIENTO: De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 o normas que lo complementen o adicionen, con la presente comunicación se entiende aceptada expresa e incondicionalmente la oferta presentada por POPA TOURS LTDA. y con la publicación de ésta en el portal del SECOP II, éste quedará informado de la mencionada aceptación, por lo cual quedará plenamente obligado, al igual que el DISTRITO a cumplir con lo convenido.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – EJECUCIÓN: Para iniciar la ejecución del contrato originado por la aceptación de la oferta Presentada, se requiere el cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es, registro presupuestal y aprobación de las garantías.


ADOLFO PEREZ FONSECA
DIRECTOR TÉCNICO CODIGO 009 GRADO 53 UMATA

Proyectó: Lpuello- Asesora Externa Umata
Revisó: BBecerra – Asesora Juridica Externa UMATA

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	 Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
ACTA DE INICIO	

INFORMACION GENERAL	
PROCESO N°:	No. MC-UMATA-005-2025
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	21 DE AGOSTO 2025.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	22 AGOSTO DE 2025.
CONTRATANTE:	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena De Indias
NIT:	890.480.184-4
CONTRATISTA/APORTANTE:	POPA TOURS LTDA.
NIT:	890403176-7
OBJETO:	“CONTRATAR SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA Y REMOLQUE INCLUIDO OPERARIO Y COMBUSTIBLE PARA ANIMALES EN EL MARCO DEL PROYECTO “GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$82.413.450)
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en la Invitación Publica sin que pueda exceder el 31 de diciembre de 2025.
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 25001926 del 18 de julio de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 10857 del 22 de agosto de 2025.
SUPERVISION	DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 – GRADO 53.

Los suscritos DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL CARTAGENA DE INDIAS, identificado con NIT 890.480.184-4, representado legalmente para efectos de suscribir la presente Comunicación de Aceptación por el DIRECTOR TECNICO CODIGO 009-GRADO 53, Doctor ADOLFO PEREZ FONSECA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.143.330.458 expedida en Cartagena, actuando en calidad de DIRECTOR TECNICO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA del Distrito de Cartagena de Indias, según consta en Decreto de nombramiento No. 0015 del 04 de enero de 2024 y posesionado mediante Acta No. 048 del 11 de enero de 2024, quien actúa en virtud de la delegación contractual realizada por el Alcalde Mayor del Distrito de Cartagena, mediante Decreto 1917 del 31 de julio de 2025, y por tanto en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias en materia de contratación estatal, y quien en adelante se denominará “EL DISTRITO” y POPA TOURS LTDA. identificada con NIT 890403176-7, representada legalmente por el señor ANGEL DAVID RICO ATENCIA, identificado con cedula de ciudadanía No CC. 1.010.002.527, quien para este acto se denominará EL CONTRATISTA, se reunieron para iniciar la ejecución del objeto contractual, y así mismo enterar al contratista de las responsabilidades en el desarrollo del convenio.

ACUERDO DE INICIO.

Las partes acuerdan suscribir acta de inicio del proceso MINIMA CUANTIA No. MC-UMATA-005-2025 en la presente fecha.

Para tales efectos se realizan las siguientes precisiones, en concordancia con lo establecido en el convenio:

El plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (4) MESES**, sin que en ningún caso exceda el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). Este plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y la suscripción de acta de inicio.

El cargo de los recursos del compromiso contractual se materializó mediante los siguientes Certificados de Registro Presupuestal:

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
Número del compromiso	Fecha	Valor
25001926	18 DE JULIO DE 2025	\$ 112.500.000,00

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	 <div>Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias</div>
ACTA DE INICIO	

Las garantías del convenio fueron aprobadas en la plataforma SECOP II de forma transaccional y de igual forma, se suscribió acta de aprobación de las siguientes pólizas:

COMPañía ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT: 860.524.654-6.

1. PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N°: 320 - 47 – 994000033585.
ANEXO N°: 0.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/08/2025
2. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°: 320 - 74 – 994000015088
ANEXO N°: 0
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/08/2025

AMPARO	VIGENCIA	PORCENTAJE Y VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20% del valor del contrato. \$16,482,690	21/08/2025	21/04/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Vigencia igual a la duración del contrato.	100 SMMLV \$142,350,000.00	21/08/2025	21/12/2025

POPA TOURS LTDA, declara que conoce las normas establecidas para la ejecución del presente convenio y requerimientos para su ejecución; igualmente los compromisos contractuales que consisten en:

a. COMPROMISOS DEL DISTRITO:

El DISTRITO, se comprometen especialmente a:

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:

1. Prestar toda la colaboración que el CONTRATISTA solicite y que sea necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
2. Suministrar al contratista todos aquellos documentos, información e insumos que este requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.
3. Aprobar la Garantía Única una vez presentada por el Contratista.
4. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
5. Recibir a satisfacción los bienes y servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato
6. Pagar al CONTRATISTA el valor del contrato en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales.
7. Verificar que el CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1607 de 2012 (Reforma Tributaria)
8. Suscribir el Acta de Inicio y de Liquidación del contrato.
9. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS		Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
ACTA DE INICIO		

b. COMPROMISOS DEL CONTRATISTA

POPA TOURS se compromete especialmente a:

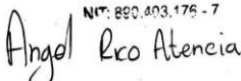
1. Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado.
2. Garantizar que el conductor asignado cuente con licencia de conducción vigente y no se encuentre reportado con multas y/o sanciones de tránsito.
3. Garantizar el correcto funcionamiento del vehículo asignado.
4. Garantizar el combustible del vehículo.
5. Presentar informe mensual de ejecución, sin perjuicio de los informes especiales que se le soliciten.
6. Responder por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución de este de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
7. Mantener la reserva profesional según la información que le sea suministrada en desarrollo del objeto contractual.
8. Estar afiliado a los sistemas generales de seguridad social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, ley 797 de 2003 y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Decreto 1703 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, para lo cual deberá aportar al supervisor del contrato copia que acredite el pago de los aportes a los sistemas mencionados.
9. Cumplir con sus obligaciones del sistema de riesgos laborales y salud ocupacional de conformidad con la ley 1562 de 2012 reglamentada por el decreto 723 de 2013.
10. Proveer a su costo, todos los bienes necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato.
11. Constituir las pólizas pactadas en el contrato.
12. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato, realizar todas y cada una de las obligaciones descritas en el contrato.
13. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
14. Cargar los informes de ejecución de las actividades realizadas con todos sus anexos en la plataforma SECOP II.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta de inicio se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contemplados en la **"SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. Para la suscripción del Contrato se necesita que LA UNIVERSIDAD se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes en la plataforma transaccional SECOP II y constar por escrito. Para su ejecución, la aprobación de las Garantías, el Registro Presupuestal y la suscripción de la correspondiente Acta de Inicio."**

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que la presente constituye acta de inicio, la póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal debe ser actualizada y ampliada en cuanto a la fecha de las vigencias, con el fin de que concuerde y se encuentre amparado todo el tiempo de la ejecución del contrato.

Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena de Indias, D. T. y C., a los 22 días del mes de agosto de 2025.


ADOLFO PEREZ FONSECA.
DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 53 UMATA.


NIT. 890.403.176 - 7


ANGEL DAVID RICO ATENCIA
REP. LEGAL POPA TOURS
NIT.: 890403176-7



ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA No. 1

CONTRATO No.	No. MC-UMATA-005-2025
CONTRATISTA	POPA TOURS LTDA.
NIT	890403176-7
CONTRATANTE	DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA
OBJETO	CONTRATAR SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA Y REMOLQUE INCLUIDO OPERARIO Y COMBUSTIBLE PARA ANIMALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$82.413.450) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (4) MESES. SIN QUE PUEDA EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°	25001926 DEL 18 DE JULIO DE 2025

Entre el DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL CARTAGENA DE INDIAS, identificado con NIT 890.480.184-4, representado legalmente para efectos de suscribir la presente Comunicación de Aceptación por el DIRECTOR TECNICO CODIGO 009-GRADO 53, Doctor ADOLFO PEREZ FONSECA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.143.330.458 expedida en Cartagena, actuando en calidad de DIRECTOR TECNICO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA del Distrito de Cartagena de Indias, según consta en Decreto de nombramiento No. 0015 del 04 de enero de 2024 y posesionado mediante Acta No. 048 del 11 de enero de 2024, quien actúa en virtud de la delegación contractual realizada por el Alcalde Mayor del Distrito de Cartagena, mediante Decreto 1917 del 31 de julio de 2025, y por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias en materia de contratación estatal, y quien en adelante se denominará "EL DISTRITO"; por medio de la presente, realiza la revisión de las pólizas requeridas dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-UMATA-005-2025, por otra POPA TOURS LTDA., identificada con NIT 890403176-7, representada legalmente por el señor ANGEL DAVID RICO ATENCIA, identificado con cédula de ciudadanía No CC. 1.010.002.527, quien para este acto se denominará EL CONTRATISTA adjudicado mediante CONTRATO MC-UMATA-005-2025, proceden a suscribir la presente acta, en atención a la información manifestada a continuación:

- Se revisa la siguiente documentación, aportada y publicada en SECOP II por el CONTRATISTA.

1.PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO N°: 320 - 47 - 994000033585

ANEXO N°: 0

FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/08/2025

2.PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N°: 320

- 74 – 994000015088

ANEXO N°: 0



FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/08/2025

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA

NIT: 860.524.654-6

AMPARO	VIGENCIA	PORCENTAJE Y VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20% del valor del contrato. \$16,482,690	21/08/2025	21/04/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Vigencia igual a la duración del contrato.	100 SMMLV \$142,350,000.00	21/08/2025	21/12/2025

Igualmente, la entidad estatal verificó en línea en la página web de la compañía Solidaria de Colombia, en el módulo dispuesto para la consulta, las siguientes garantías:

- **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** con el siguiente Link:
https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** con el siguiente Link:
https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx

Lo anterior, de conformidad a la CIRCULAR CONJUNTA 001 del 20 de agosto de 2021, modificada en su inciso tercero CIRCULAR CONJUNTA 002 del 23 de diciembre de 2021 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en conjunto con COLOMBIA COMPRA-EFICIENTE. Una vez analizadas las garantías, el suscrito Director Técnico de la UMATA, encuentra que se ajustan a los parámetros fijados en el contrato, por tanto, las aprueba en todas sus partes.

Hacen parte integrante de la presente Acta, los siguientes documentos:

- Póliza De Seguro Cumplimiento No. 320 - 47 – 994000033585 Anexo: 0, expedida el 21 de agosto de 2025.
- Póliza De Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 320 - 74 – 994000015088, Anexo: 0, expedida el 21 de agosto de 2025.
- Constancia de Verificación de Pólizas en línea en la página web de la compañía de seguros del estado

Nota 1: El cubrimiento de las pólizas se hará en los términos contenidos en el contrato, por lo que la fecha de aprobación no afectará su cubrimiento.

Para su constancia, se publica en la plataforma transaccional SECOP II.



Adolfo Perez Fonseca

Director Técnico UMATA

Supervisor

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C.

Proyectó: Elkin Rodríguez – Asesor externo UMATA.

Revisó: Betty Becerra– Asesora externa UMATA.

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DEC 1082 /**



**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
3202660274**

**2015)
- PATRICLSUSP04
PÓLIZA No:320 - 74 - 994000015088 ANEXO:0**

AGENCIA EXPEDIDORA: **CARRERA 47**

COD. AGENCIA: 320

RAMO: 74

DÍA MES AÑO
27 8 2025

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

DÍA MES AÑO HORAS
21 8 2025 23:59

VIGENCIA DESDE A LAS

DÍA MES AÑO HORAS
21 12 2025 23:59 122

VIGENCIA HASTA A LAS DIAS

DÍA MES AÑO
27 8 2025

FECHA DE IMPRESIÓN

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO

DÍA MES AÑO HORAS
21 8 2025 23:59

VIGENCIA DESDE A LAS

DÍA MES AÑO HORAS
21 12 2025 23:59 122

VIGENCIA HASTA A LAS DIAS

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **POPA TOURS LTDA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **890.403.176-7**

DIRECCIÓN: CARRERA 65 #32 B - 45

CIUDAD: CARTAGENA DE INDIAS, BOLÍVAR

TELÉFONO: 6714110

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.184-4**

DIRECCIÓN: DG 30 30 78 PLAZA DE LA ADUANA CENTRO

CIUDAD: CARTAGENA DE INDIAS, BOLÍVAR

TELÉFONO: 6056501092

BENEFICIARIO: **S TERCEROS AFECTADOS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **300.175.14**

AMPAROS

ASEGURADO: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS NIT:890480184

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: BOLÍVAR CIUDAD: CARTAGENA DE INDIAS DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIALMANZANA:

CARRERA 65 #32 B - 45

ACTIVIDAD: PRESTACION DE SERVICIOS

Descripción Amparos

Contrato

Vigencia Desde Vigencia Hasta Suma Asegurada

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

21/08/2025

21/12/2025

142,350,000

DEDUCIBLES:10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo:1.00 SMLV DEL VALOR DE LA PERDIDA

BENEFICIARIOS

SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO MC-UMATA-005-2025 REFERENTE A CONTRATAR SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA Y REMOLQUE INCLUIDO OPERARIO Y COMBUSTIBLE PARA ANIMALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN

VALOR ASEGURADO TOTAL:
\$\$\$ 142,350,000.00

VALOR PRIMA:
\$\$\$ 142,740.00

GASTOS EXPEDICION:
\$\$\$ 0.00

IVA
\$\$\$ 27,120.60

TOTAL A PAGAR:
\$\$\$ 169,861.00

NOMBRE INTERMEDIARIO
SEGUROS OSPINA LTDA

CLAVE
9368

%PART
100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO

%PART

VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)000000000070003202660274

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 9180

Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoria@solidaria.com.co

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:

<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>



PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CARRERA 47	COD. AGENCIA: 320 RAMO: 74	No PÓLIZA: 994000015088 ANEXO: 0
--------------------------------	----------------------------	----------------------------------

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: POPA TOURS LTDA	IDENTIFICACIÓN: NIT 890.403.176-7
ASEGURADO: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	IDENTIFICACIÓN: NIT 890.480.184-4
BENEFICIARIO: S TERCEROS AFECTADOS	IDENTIFICACIÓN: NIT 300.175.14

TEXTO ITEM 1

EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS". SISTEMA BASE DE COBERTURA OCURRENCIA AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE 100000000 100000000 200000000 EN CASO DE SINIESTRO SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA AMPARO PATRONAL OPERA EN EXCESO DE LA ARL LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO LAS SIGUIENTES COBERTURAS TODA RC CONTRACTUAL RC PROFESIONAL MÉDICA RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL Amparos. El amparo de responsabilidad civil extracontractual contiene además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, los siguientes amparos: 3.1. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. 3.2. Cobertura expresa de perjuicios extraPatrimoniales. 3.3. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos. 3.4. Cobertura expresa de amparo patronal. 3.5. Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3202660266

PÓLIZA No:320 - 47 - 994000033585 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CARRERA 47** COD. AGENCIA: 320 RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION
DÍA MES AÑO DÍA MES AÑO
27 8 2025 27 8 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **POPA TOURS LTDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.403.176-7**
DIRECCIÓN: CARRERA 65 #32 B - 45 CIUDAD: CARTAGENA DE INDIAS, BOLÍVAR TELÉFONO: 6714110

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.184-4**
BENEFICIARIO: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.184-4**

AMPAROS

Giro de Negocio: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Descripción Amparos Vigencia Desde Vigencia Hasta Suma Asegurada
Contrato 21/08/2025 21/04/2026 16,482,690
CUMPLIMIENTO

BENEFICIARIOS
NIT 890480184 - DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO MINIMA CUANTIA No. MC-UMATA-005-2025 NO DE FECHA CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON "CONTRATAR SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA Y REMOLQUE INCLUIDO OPERARIO Y COMBUSTIBLE PARA ANIMALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "GENERACION DE CAPACIDADES PARA LA PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS". CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$\$\$ 16,482,690.00	VALOR PRIMA: \$\$\$ 27,433.52	GASTOS EXPEDICION: \$\$\$ 11,000.00	IVA \$\$\$ 7,302.37	TOTAL A PAGAR: \$\$\$ 45,736.00
---	---	---	-------------------------------	---

NOMBRE INTERMEDIARIO SEGUROS OSPINA LTDA	CLAVE 9368	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
---	---------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)000000000070003202660266

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 9180
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoria@solidaria.com.co
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>



PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CARRERA 47

COD. AGENCIA: 320 RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000033585 ANEXO: 0

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: POPA TOURS LTDA

IDENTIFICACIÓN: NIT 890.403.176-7

ASEGURADO: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 890.480.184-4

BENEFICIARIO: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 890.480.184-4

TEXTO ITEM 1

QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA

CLIENTE

	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CODIGO: GHAPR02-F003
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA	Versión: 4.0
	PROCESO / SUBPROCESO: PRESUPUESTO / EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Fecha: 15/01/2025
	FORMATO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	Paginas: 1 de 1

CDP: 25001926

OBJETO

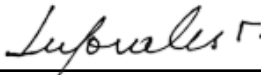
CONTRATAR SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA Y REMOLQUE INCLUIDO OPERARIO Y COMBUSTIBLE PARA ANIMALES EN EL MARCO DEL PROYECTO “GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA Que en el presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

Unidad Ejecutora	Rubro	Fuente De Financiacion	Valor
08 - SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL	2.3.4501.1000.2024130010045 - GENERACION DE CAPACIDADES PARA LA PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.2.4.3.03-070 - SGP LIBRE INVERSION	\$ 112.500.000,00
			\$ 112.500.000,00

TOTAL CDP: CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Se expide en Cartagena, a los 18 días del mes de julio del año 2025.


LUCELY MARIA MORALES RAMOS
 RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Elaboró: RPOLO	IP Imprimió: 2800:e2:b77f:	Imprimio: ADOLFO PEREZ FONSECA
Solicito : ADOLFO PEREZ FONSECA	Unidad Ejecutora: 08 - SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL	
Numero SDP : 2176	Elaboró SDP: APEREZF	Fecha Impresion: 06/10/2025

	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CODIGO: : GHAPR02-F004
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA	Versión: 4.0
	PROCESO / SUBPROCESO: PRESUPUESTO / EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Fecha: 15/01/2025
	FORMATO CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (CRP)	Paginas: 1 de 1

CRP: 10857

Beneficiario: 890403176 - POPA TOURS LTDA

CDP: 25001926 **Fecha CDP:** viernes 18 julio 2025

DANE: 66 - SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON OPERARIO

Tipo de compromiso: Contrato **Numero de compromiso:** MC-UMATA-005-2025

Fecha de compromiso: 21/08/2025

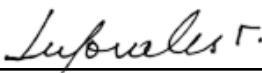
OBJETO

CONTRATAR SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA Y REMOLQUE INCLUIDO OPERARIO Y COMBUSTIBLE PARA ANIMALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

UNIDAD EJECUTORA	RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
08 - SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL	2.3.4501.1000.2024130010045 - GENERACION DE CAPACIDADES PARA LA PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.2.4.3.03-070 - SGP LIBRE INVERSION	\$ 82.413.450,00
Total			\$ 82.413.450,00

TOTAL: OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS

Se expide en Cartagena, a los 22 días del mes de agosto del año 2025.


LUCELY MARIA MORALES RAMOS
 RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Solicitó: ADOLFO PEREZ FONSECA	Unidad Ejecutora: 08 - SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL		
Elaboró: BVALENZUELA	Imprimió: ADOLFO PEREZ FONSECA	Fecha: 06/10/2025	IP Imprimió: 2800:e2:b77f:
Numero SRP : 25011832	Elaboró: SRP: aperezf	Fecha Impresion: 06/10/2025	

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1a5aeaf4ab4b12fadceac1d58675b9e1bcd26499b671f878227bce37f9a6f8a3cc0c321be638627c14bf27a858f8aad

Número de Factura: POT-60 Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 21/11/2025 Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria

Fecha de Vencimiento: 22/11/2025 Orden de pedido: 0

Tipo de Operación: 10 - Estándar Fecha de orden de pedido: 21/11/2025

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: POPA TOURS LTDA

Nombre Comercial: POPA TOURS LTDA

Nit del Emisor: 890403176

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Actividad Económica: 4390;4921

País: Colombia

Departamento: Bolívar

Municipio / Ciudad: Cartagena De Indias

Dirección: BRR OLAYA HERRERA SECTOR EL PROGRESO
CRR 65 N O 32 B 45

Teléfono / Móvil: 6056907526

Correo: popatoursltda@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: Distrito Turístico y Cultural de Cartagena De Indias

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 890480184

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento: Bolívar

Municipio / Ciudad: Cartagena De Indias

Dirección: CARTAGENA DE INDIAS

Teléfono / Móvil: 0000000

Correo: direccionumata@cartagena.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	140	Servicio de Alquiler incluy endo operario y combusti ble	NIU	1,00	\$ 17.313.750,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.289.612,50	19.00			\$ 17.313.750,00

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
21/11/2025 11:22:25
Documento validado por la
DIAN:
21/11/2025 11:22:25
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA COP	
TASA DE CAMBIO 0	
Subtotal	17313750
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	17313750
IVA	3289612.5
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	3289612.5
Total neto factura (=)	20603362.5
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 20603362.5

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA COP	
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	17.313.750,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	17.313.750,00
IVA	3.289.612,50
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	3.289.612,50
Total neto factura (=)	20.603.362,50
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 20.603.362,50

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764093388173 Rango desde: 1 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2027-05-21



POPA TOURS LTDA
NIT 890403176
DIR: Olaya Herrera Cra 65, No 32B-45
Email: popatoursltda@gmail.com
TELEFONOS; 3007503780-3014145880 - 3008995573



CERTIFICACION PAZ Y SALVO Y APORTES PARAFISCALES

(ANGEL DAVID RICO ATENCIA), identificado con cédula de ciudadanía No 1.010.002.527 expedida en Cartagena, en calidad de Representante Legal de la Empresa de Transporte POPA TOURS LTDA, identificada con NIT 890403176, CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscales son Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo.

1. Del mismo modo certifico que he realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.

Certifico además que A LA FECHA no hay saldos a mi cargo derivado de los aportes parafiscales y seguridad social a que estoy obligado de conformidad con las normas vigentes.

Expedido en Cartagena a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2025.

Atentamente.

ANGEL DAVID RICO ATENCIA
Representante legal
NIT890403176
Popa Tours Ltda.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890403176	7	POPA TOURS LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	POPA TOURS LTDA	CRA 65 NO 32B-45	CARTAGENA-BOLIVAR	6714110	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco		Valor
2025-11	2025-12	2009285956	9496453278	E	2025/12/18	2025/12/15	BANCOLOMBIA		\$1,778,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Tarifa	Aporte	Dias	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1047455392	PALOMINO ELKIN																		231001	30	\$227,800	EPS042	30	\$57,000	CCF08	30	\$57,000	14-4	30	4.35	\$62,000	30	\$0	Si	\$403,800
2	CC	73129817	RICO ALVARO																		231001	30	\$320,000	EPS017	30	\$80,000	CCF08	30	\$80,000	14-4	30	4.35	\$87,000	30	\$0	Si	\$567,000
3	CC	1010002527	RICO ANGEL																		25-14	30	\$227,800	EPS017	30	\$57,000	CCF08	30	\$57,000	14-4	30	4.35	\$62,000	30	\$0	Si	\$403,800
4	CC	73180513	TEJEDOR ALVARO																		25-14	30	\$227,800	EPS017	30	\$57,000	CCF08	30	\$57,000	14-4	30	4.35	\$62,000	30	\$0	Si	\$403,800
Total Afiliados(4)																						\$1,003,400			\$251,000			\$251,000				\$273,000		\$0		\$1,778,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890403176	7	POPA TOURS LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	POPA TOURS LTDA	CRA 65 NO 32B-45	CARTAGENA-BOLIVAR	6714110	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2009285956	9496453278	E	2025/12/18	2025/12/15	BANCOLOMBIA	0	\$1,778,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	\$1,003,400	\$0	\$0	\$1,003,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$547,800	\$0	\$0	\$547,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$455,600	\$0	\$0	\$455,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$273,000	\$0	\$0	\$273,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	4	\$273,000	\$0	\$0	\$273,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$251,000	\$0	\$0	\$251,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	4	\$251,000	\$0	\$0	\$251,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	\$251,000	\$0	\$0	\$251,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$194,000	\$0	\$0	\$194,000
TOTAL				4	\$1,778,400	\$0	\$0	\$1,778,400

REPÚBLICA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.010.002.527**

RICO ATENCIA

APELLIDOS

ANGEL DAVID

NOMBRES

Angel Rico

FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

16-MAY-2000

**CARTAGENA
(BOLIVAR)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

A+

G.S. RH

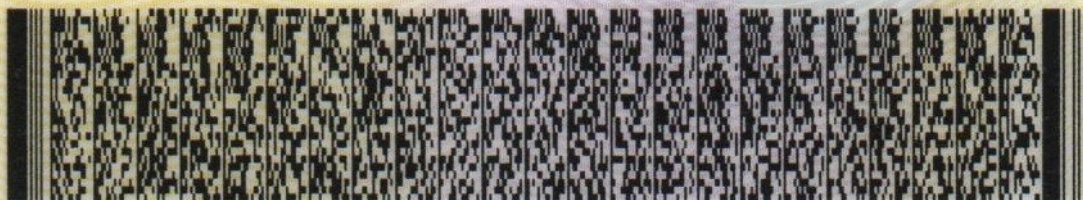
M

SEXO

22-MAY-2018 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-0500100-01016092-M-1010002527-20180621

0061614972A 1

50855760

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



ACLARATORIO No. 001 AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. MC-UMATA-005-2025

CONTRATO No.	MC-UMATA-005-2025
OBJETO	“CONTRATAR SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA Y REMOLQUE INCLUIDO OPERARIO Y COMBUSTIBLE PARA ANIMALES EN EL MARCO DEL PROYECTO “GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”
CONTRATISTA	ANGEL DAVID RICO ATENCIA -CC. 1.010.002.527// POPA TOURS LTDA-NIT 890403176-7
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$82.413.450)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUATRO MESES

Entre el **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA D.T y C.**, entidad pública, identificada con NIT. 890.480.184-4, representada legalmente para suscribir el presente Aclaratorio por el Doctor **ADOLFO PEREZ FONSECA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.143.330.458 de Cartagena, en su calidad DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009-GRADO 53, con facultades para contratar en virtud del Decreto de delegación No. 1917 del 31 de julio de 2025, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Artículo 11 de la Ley 80 de 1993, y demás normas sobre la materia, facultada para comprometer contractualmente a este ente Distrital, y quien en adelante se denominará **EL DISTRITO**, de una parte y de la otra, **POPA TOURS LTDA.** identificada con NIT 890403176-7, representada legalmente por **ANGEL DAVID RICO ATENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No CC. 1.010.002.527, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir el presente Aclaratorio No. 001 al Contrato No. MC-UMATA-005-2025, con fundamento en las siguientes consideraciones: **1.** Que la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, adelantó el proceso de selección de mínima cuantía No. MC-UMATA-005-2025, cuyo objeto es: **«CONTRATAR SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA Y REMOLQUE INCLUIDO OPERARIO Y COMBUSTIBLE PARA ANIMALES EN EL MARCO DEL PROYECTO “GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS ».** **2.** Que, en informe final de evaluación, el comité evaluador recomendó al ordenador del gasto delegado seleccionar la oferta presentada por **POPA TOURS LTDA.**, por ser la de menor precio y cumplir con todos los requisitos exigidos en la invitación pública del proceso contractual. **3.** Que mediante comunicación de aceptación de oferta de fecha 21 de agosto de 2025, la Entidad manifestó que acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada por el proponente **POPA TOURS LTDA.** **4.** Que el contrato de la referencia, inició su ejecución el día veintidós (22) de agosto de 2025, tal como registra la plataforma SECOP II en el ítem de ejecución. **5.-** Que el contrato se pactó por la suma de: **OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$82.413.450)**, de acuerdo con la cláusula tercera de la comunicación de aceptación de la oferta. **6.** Que el plazo de ejecución del contrato es de cuatro (04) meses. **7.** Que el contrato se encuentra vigente, con fecha de vencimiento el 21 de diciembre de 2025, motivo por el cual resulta viable y procedente efectuar la presente aclaración, orientada únicamente a precisar la fecha de inicio de ejecución. **8.** Que el **CONTRATISTA** ha manifestado su consentimiento respecto a la **aclaración** del contrato de



la referencia, con el fin de precisar la fecha de inicio de ejecución consignada en el acta de inicio, sin que ello implique modificación alguna de las condiciones pactadas ni de la oferta inicial presentada. **9.** Considerando que, en aras de garantizar el cumplimiento y la continuidad de los fines de la administración pública, resulta procedente y pertinente **aclarar** el error formal advertido en el documento de acta de inicio del contrato, en el cual se indicó erróneamente que la fecha de inicio de ejecución sería el 21 de diciembre de 2025. **10.** Que, con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes acuerdan que, de conformidad con lo consagrado en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, se procederá a aclarar el error de forma en el cual se incurrió en el acta de inicio del contrato, siendo necesaria la elaboración de la presente acta aclaratoria, mediante la cual se precisa lo siguiente:

PRIMERO.- Aclarar la fecha de inicio de ejecución del contrato, dejando constancia de que la misma no corresponde al 21 de diciembre de 2025, como se indicó inicialmente en el acta de inicio, sino al 22 de agosto de 2025, fecha en la cual efectivamente comenzó la ejecución contractual, conforme a los registros del proceso en la plataforma SECOP. Esta aclaración se efectúa con el propósito de garantizar la coherencia documental y administrativa del contrato, sin que ello implique modificación alguna de sus condiciones sustanciales, plazos de ejecución u obligaciones adquiridas por las partes, en observancia de los principios de transparencia, buena fe contractual y eficacia administrativa.

SEGUNDO. - Las demás estipulaciones, cláusulas y condiciones del acta de inicio permanecen inalteradas y conservan plena vigencia y validez, por cuanto no fueron objeto de aclaración en el presente acto, manteniéndose en los mismos términos en que fueron originalmente pactadas por las partes.

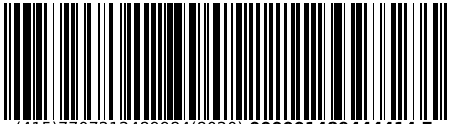
Para constancia, se firma la presente *Acta Aclaratoria* en la ciudad de Cartagena de Indias, D. T. y C., a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

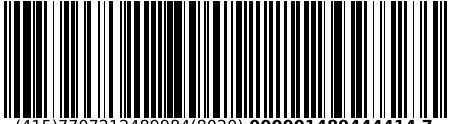
ADOLFO PÉREZ FONSECA
DIRECTOR TÉCNICO UMATA

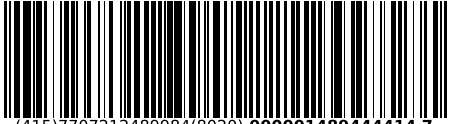
Revisó: Betty Becerra– Asesora externa UMATA.

Revisó: Cristian David Marrugo Gloria– Asesor externo UMATA.

Proyectó: Mariana Oñate-Apoyo a la gestión UMATA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14894444147			
				 (415)7707212489984(8020) 00000148944414 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 4 0 3 1 7 6		7		Impuestos de Cartagena		6	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
POPA TOURS LTDA							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bolívar		Cartagena		0 0 1	
1 6 9				1 3			
41. Dirección principal							
BRR OLAYA HERRERA SECTOR EL PROGRESO CRR 65 N O 32 B 45							
42. Correo electrónico popatoursltida@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
1 3 0 0 0 1		6 9 0 7 5 2 6		3 0 0 8 9 9 5 5 7 3			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
7 9 1 2		1 9 7 8, 1 1 2 8		4 9 2 1		2 0 1 5, 0 8, 2 8	
				50. Código		51. Código	
				1 2			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales							
07- Retención en la fuente a título de renta							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre RICO ATENCIA ANGEL DAVID			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 6 Hoja 2			
				4. Número de formulario 14894444147			
				(415)7707212489984(8020) 00000148944414 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 4 0 3 1 7 6		7		Impuestos de Cartagena		6	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 0	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4		0 5		82. Nacional	
72. Número		2 1 9 4		3 0 1 8		1 0 0 %	
73. Fecha		1 9 7 8, 1 1, 2 8		2 0 1 5, 0 8, 1 3		83. Nacional público	
74. Número de notaría				2		0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		1 9 7 8, 1 2, 2 6		2 0 1 5, 0 8, 2 8		1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 9 1 4 7 7 3 0 3		1 4 7 7 3		85. Extranjero	
78. Departamento		1 3		1 3		0 %	
79. Ciudad/Municipio		9		9		86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		1 9 7 8, 1 1, 2 8				87. Extranjero privado	
81. Hasta		2 0 2 0, 1 1, 2 8				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Superintendencia de Sociedades							
5							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.		
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 6 Hoja 3			
				4. Número de formulario 14894444147			
				 (415)7707212489984(8020) 00000148944414 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 4 0 3 1 7 6		7		Impuestos de Cartagena		6	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 1 0 5			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 1 0 0 0 2 5 2 7		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido RICO		105. Segundo apellido ATENCIA		106. Primer nombre ANGEL		107. Otros nombres DAVID	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 1 0 5			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 7 3 1 2 9 8 1 7		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido RICO		105. Segundo apellido REDONDO		106. Primer nombre ALVARO		107. Otros nombres RUBEN	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14894444147



(415)7707212489984(8020) 000001489444414 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 4 0 3 1 7 6 7

Impuestos de Cartagena

6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

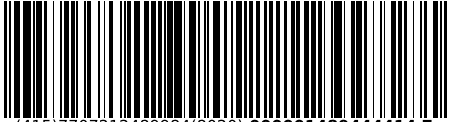
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 7 9 1 7 5 1	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RUIZ	116. Segundo apellido ALVAREZ	117. Primer nombre HERNAN	118. Otros nombres RAMIRO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 7 8 1 1 2 8	123. Fecha de retiro	

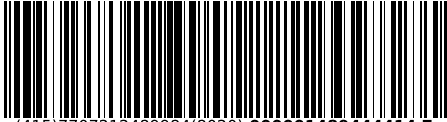
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 3 1 2 0 9 0 3	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GOMEZ	116. Segundo apellido RUIZ	117. Primer nombre GLADYS	118. Otros nombres REGINA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 7 8 1 1 2 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5			
				4. Número de formulario 14894444147			
 (415)7707212489984(8020) 000001489444414 7							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 4 0 3 1 7 6		7		Impuestos de Cartagena		6	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		7 3 1 2 1 8 2 6		5 4 9 6 0 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	GONZALEZ		ZARATE		EPARQUIO		
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 1 8 0 9 1 2							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 6 Hoja 6			
				4. Número de formulario 14894444147			
				 (415)7707212489984(8020) 00000148944414 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 4 0 3 1 7 6		7		Impuestos de Cartagena		6	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8		161. Actividad económica Actividades de operadores turísticos 7 9 1 2					
162. Nombre del establecimiento POPA TOURS LTDA							
163. Departamento Bolívar 1 3		164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1					
165. Dirección BRR BOCAGRANDE AV DEL MALECON 10 150							
166. Número de matrícula mercantil 1 4 7 7 3				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 0 1 0 1 0			
168. Teléfono 6 7 1 4 1 1 0				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

 Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	ACTA FINAL CONTRATO N° MC-UMATA- 005-2025
--	--

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO DE SUMINISTRO O COMPRVENTA		PRESTACION DE SERVICIO	x

INFORMACIÓN GENERAL	
PROCESO N°:	No. MC-UMATA-005-2025
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	21 DE AGOSTO 2025.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	22 AGOSTO DE 2025.
CONTRATANTE:	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena De Indias
NIT:	890.480.184-4
CONTRATISTA/APORTANTE:	POPA TOURS LTDA.
NIT:	890403176-7
OBJETO:	“CONTRATAR SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA Y REMOLQUE INCLUIDO OPERARIO Y COMBUSTIBLE PARA ANIMALES EN EL MARCO DEL PROYECTO “GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$82.413.450)
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en la Invitación Publica sin que pueda exceder el 31 de diciembre de 2025.
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 25001926 del 18 de julio de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 10857 del 22 de agosto de 2025.
SUPERVISIÓN	DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 – GRADO 53.

A los veintiún (21) días del mes diciembre de 2025, se reunieron en la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, DIRECTOR TECNICO CODIGO 009-GRADO 53, Doctor ADOLFO PEREZ FONSECA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.143.330.458 expedida en Cartagena, actuando en calidad de DIRECTOR TECNICO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA

AGROPECUARIA del Distrito de Cartagena de Indias, según consta en Decreto de nombramiento No. 0015 del 04 de enero de 2024 y posesionado mediante Acta No. 048 del 11 de enero de 2024, quien actúa en virtud de la delegación contractual realizada por el Alcalde Mayor del Distrito de Cartagena, mediante Decreto 1917 del 31 de julio de 2025, y por tanto en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias en materia de contratación estatal, y quien en adelante se denominará “EL DISTRITO” y POPA TOURS LTDA. identificada con NIT

890403176-7, representada legalmente por el señor ANGEL DAVID RICO ATENCIA, identificado con cedula de ciudadanía No CC. 1.010.002.527, quien para este acto se denominará EL CONTRATISTA , Las partes acuerdan mediante el presente acto, efectuar el **ACTA FINAL** del presente contrato de interventoría, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y previas las consideraciones que se describen a continuación:

Esta acta corresponde al periodo del 22 DE NOVIEMBRE DE 2025 al 21 de DICIEMBRE DE 2025,

CONSIDERACIONES:

Que el Distrito de Cartagena de Indias suscribió contrato **No. MC-UMATA-005-2025**, con el señor **ANGEL DAVID RICO ATENCIA**, en calidad de representante legal de POPA TOURS, cuyo objeto es: **OBJETO: "CONTRATAR SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA Y REMOLQUE INCLUIDO OPERARIO Y COMBUSTIBLE PARA ANIMALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"**.

ACUERDO DE ACTA FINAL.

1. AVALUÓ DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ACTA FINAL:

VALOR CONTRATO INICIAL	\$82.413.450
PORCENTAJE DE AVANCE A LA FECHA:	100%
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA:	\$82.413.450
VALOR FINAL:	\$20.603.362,50

2. CUENTA PARCIAL

El Distrito adeuda al contratista por concepto de Acta Final, equivalente al 100% de ejecución del contrato total de prestación de servicio a la suma de: (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS Y CINCUENTA CENTAVOS) **\$20.603.362,50**, que se cancelará previa presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente, anexando copia de la presente Acta; de acuerdo con el contrato en la cláusula octava "forma de pago".

3. **CONSTANCIA:**

Se deja constancia que el señor **ANGEL DAVID RICO ATENCIA** ha dado cumplimiento al objeto del contrato.

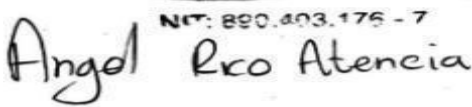
De acuerdo a lo anterior ANGEL DAVID RICO ATENCIA presenta ACTA FINAL equivalente al 100% de ejecución del contrato de correspondiente al periodo del 22 DE NOVIEMBRE DE 2025 al 21 de DICIEMBRE DE 2025.

ANGEL DAVID RICO ATENCIA hizo entrega de los informes mensuales correspondientes a los compromisos contractuales.

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente Acta en Cartagena de Indias D.T. y C., a los veintiún (21) días del mes de DICIEMBRE de 2025, por las personas que en ella intervienen;



ADOLFO PEREZ FONSECA
DIRECTOR TENICO CODIGO 009 GRADO 53
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL – UMATA.

ANGEL DAVID RICO ATENCIA
REP. LEGAL POPA TOURS
NIT.: 890403176-7



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
f516b9e215873512a6e5b888e7e9671b15ef967029d7686fcb0100e5f1bd2100a8e331c041c3c3b82b81f7ab467b77fd
Número de Factura: POT-88
Fecha de Emisión: 15/12/2025
Fecha de Vencimiento: 25/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: POPA TOURS LTDA
Nombre Comercial: POPA TOURS LTDA
Nit del Emisor: 890403176
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4390;4921
País: Colombia
Departamento: Bolívar
Municipio / Ciudad: Cartagena De Indias
Dirección: BRR OLAYA HERRERA SECTOR EL PROGRESO
CRR 65 N O 32 B 45
Teléfono / Móvil: 6056907526
Correo: popatoursltda@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: Distrito Turístico y Cultural de Cartagena De Indias
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890480184
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bolívar
Municipio / Ciudad: Cartagena De Indias
Dirección: CARTAGENA DE INDIAS
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: direccionumata@cartagena.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	140	Servicio de Alquiler incluy endo operario y combusti ble	NIU	1,00	\$ 17.313.750,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.289.612,50	19.00			\$ 17.313.750,00

Notas Finales

SERVICIO PRESTADO MES DICIEMBRE 2025
MC-UMATA-005-2025 CUARTA CUOTA

Datos Totales



Documento generado el:
15/12/2025 13:38:05
Documento validado por la
DIAN:
15/12/2025 13:38:05
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
Subtotal	17313750
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	17313750
IVA	3289612.5
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	3289612.5
Total neto factura (=)	20603362.5
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 20603362.5

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	17.313.750,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	17.313.750,00
IVA	3.289.612,50
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	3.289.612,50
Total neto factura (=)	20.603.362,50
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 20.603.362,50

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764093388173 Rango desde: 1 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2027-05-21